



Tu abogado
las 24 hrs
los 365 días al año
www.asclegal.com.mx

Internacional: En España ajustes conducen a la recesión y a la destrucción de empleos

Los colegios electorales a El candidato a la Secretaría General del partido socialista obrero español (PSOE), Pérez Rubalcaba ha anunciado que su grupo votará en contra del decreto y ha acusado al Gobierno de mentir por no explicar a quiénes corresponden los dos puntos de incremento del déficit.

Rubalcaba ha dicho que las nuevas medidas son injustas, porque recaen en su mayoría sobre ren-

tas medias y bajas, jóvenes y pensionistas, y ha advertido de que conducirán a una "grave depresión económica".

En su opinión, el partido popular (PP) intenta dar "gato por liebre" mediante ese "truco contable" para no reconocer que durante la campaña electoral mintió al decir que no subiría los impuestos.

Rubalcaba ha anunciado finalmente que su grupo votará en contra del de-



Foto: alcentroydentralogspot.com

creto ley del Gobierno. Todo apunta a que la crisis española continuará.
EFE

"...habilitar la cédula consular como documento oficial para votar.

Autorizar a Consulados y Embajadas para recibir el voto directo...".



Despacho contable
www.vazherco.com.mx

Editorial: Voto desde el extranjero un engaño

Es inaceptable que un país con una población migrante de más de 12 millones de sus ciudadanos en el extranjero, sólo tenga "inscritos" a poco más de 14 mil mexicanos que podrán votar desde el extranjero

El IFE vuelve a fallar en el diseño de mecanismos sencillos y ágiles que faciliten el derecho a votar de muchos mexicanos que por diversas razones han tenido que abando-

nar el país.

El mecanismo anunciado en la publicidad oficial dice que es muy sencillo registrarse y enviar los datos de la credencial por correo postal, sin embargo este hecho provoca la poca participación de los electores potenciales, hacer trámites es algo que los ciudadanos aborrecen.

Si hubiese voluntad de incorporar a tantos mexicanos residentes en el exterior se establecerían

esquemas sencillos y de mayor cobertura.

Abrir el espectro de que se pueda votar no sólo con la credencial del IFE, sino habilitar la cédula consular como documento oficial para votar. Autorizar a Consulados y Embajadas para recibir el voto directo como complemento del voto postal.

Hacer que la democracia fluya sin importar el lugar en donde se resida
director@jorbai.tv

Grave que servidores públicos discriminen (...viene página 1)

Y lo más lamentable e inaudito es que se exprese en el gobierno.

Por su parte, en entrevista con *RiOaxaca*, Salomón Nahmad, investi-

gador del Centro de Investigación en Antropología Social Pacífico Sur, calificó dichas acciones hacia la población indígena, como graves y delicadas, porque

estos funcionarios están para brindar apoyo a la población más vulnerable del país, a los indígenas en particular.

[SDP NOTICIAS.COM](http://SDPNOTICIAS.COM)

Personajes: PEDRO ARMENDÁRIZ JR.

Pedro Armendáriz (Abr 1940-Dic 2011) nació en 1940, en el Distrito Federal, en el seno de una familia conformada por el reconocido cineasta de la Época de Oro del cine nacional, de los años 30 a finales de los 50, Pedro Armendáriz, y de la actriz Carmelita Bohr; Cursó sus primeros estudios en el Instituto Patria y luego se matriculó en la carrera de Arquitectura en la Universidad Iberoamericana. Se graduó y ejerció la profesión de arquitecto durante algún tiempo, pero finalmente la dejó para dedicarse a la actuación. En 1965 se inició profesionalmente en el cine con la película El cachorro, de Arturo Martínez, a la que le siguieron Los gavilanes negros (1965), Los bandidos (1966), Matar es fácil (1966), Los tres mosqueteros de Dios y La soldadera (1966), entre otras. Continúo con pequeñas participaciones sin relevancia en cintas como Cuatro contra el crimen (1967), . Una gran parte de su carrera la desarrolló en Estados Unidos, donde participó en producciones cinematográficas y de televisión, entre las que destacan "River of Gold" (1971), "Killer by Night" (1972), "Earthquake" (1974), "A Home of Our Own" (1975), "Columbo: A Matter of Honor" (1976)

y The Rhinemann Exchange" (1977).



Sin embargo, no fue sino hasta finales de los años 70 y después de cincuenta películas cuando comenzó a perfilarse como uno de los actores más importantes de su generación.

Armendáriz Jr. ha sido dirigido por cineastas de la talla de Julián Pastor, en La casta divina; Jaime Humberto Hermosillo en La pasión según Berenice; Gonzalo Martínez Ortega, en Longitud de guerra, y por Arturo Ripstein en Cadena perpetua.

Su larga trayectoria suma más de 140 películas nacionales y extranjeras, además de su incursión en la producción de programas educativos, largometrajes como "Camino largo a Tijuana" (1991), "Sólo con tu pareja" (1991) y "Dos crímenes" (1995). Entre sus más recientes trabajos destacan cintas como "La ley de Herodes" (1999), A propósito de Buñuel (2000), "Antes de que anochezca" (2000), "Su alteza serenísima" (2000), "La

mexicana" (2001), "Pecado original" (2001), "El crimen del Padre Amaro" (2002), "Once Upon a Time in México" (2003), "La casa de Los Babys" (2003) y "Matando cabos" (2004).

A lo largo de su fructífera trayectoria Pedro Armendáriz Jr. ha sido merecedor de diversos reconocimientos, entre los que destacan el Ariel por la mejor Coactuación Masculina en las cintas La ley de Herodes y Su alteza serenísima, así como el Ariel al Mejor Actor de Cuadro por la película Dos crímenes.

Otra de las facetas importantes de este actor es su incursión en la pantalla chica a través de programas y telenovelas.

Falleció el 26 de Diciembre a la edad de 71 años en un hospital de Nueva York a causa de cáncer. Dejó dos estrenos póstumos; "Casa de mi Padre" y "Mamitas". También participaría en la cinta "Desde dentro", que está inconclusa y buscando medios para su producción.

Gran actor mexicano que hereda al cine un gran legado lleno de fuerza y carácter en sus películas.

<http://www.esmas.com>



Todo lo que necesitas para tus eventos y viajes
www.xventure.com.mx

"Pedro Armendáriz Jr. ha sido merecedor de diversos reconocimientos, entre los que destacan el Ariel por la mejor Coactuación Masculina en las cintas La ley de Herodes y Su alteza serenísima, así como el Ariel al Mejor Actor de Cuadro por la película Dos crímenes."



Comunícate con tus clientes
Diseñamos tu blog y página web
aurumtab63@yahoo.com



“...sólo un verdadero estado laico es el único que garantiza la libertad religiosa, la equidad y el respeto de las minorías.”



www.e-consulta.com

Código Libre: La reforma al artículo 24; Todos pierden

En forma y fondo, la reforma al artículo 24 ha sido un fracaso. La Iglesia católica no quedó plenamente satisfecha, finalmente con una formulación amorfa, y los grupos laicistas quedaron agraviados por los desaseos legislativos de PAN y PRI, los cuales, a toda costa, se propusieron imponer una reforma con base en madruguetes y marrullerías legislativas, provocando la ira y nuevos sainetes entre los diputados. Una vez más, como sociedad, perdimos la oportunidad de un debate a fondo y de altura sobre libertades y derechos humanos. En

cambio, reinó el oportunismo y la camorra; 80 por ciento del debate en San Lázaro se consumió en reproches de procedimientos, mociones, recriminaciones de los actores, y unos pocos entraron en el tema sustancial de las libertades en una sociedad moderna.

Más que jurídica y hasta política, el episodio del artículo 24 nos muestra una disputa simbólica. La reforma tiene que pasar aún por el Senado, probablemente se acompañe de otra reforma pendiente al artículo 40 que contrarreste el actual. El riesgo de un pobre debate nos puede

conducir a falsas disyuntivas y callejones sin salida. Pensar que a mayor libertad religiosa menor Estado laico es un planteamiento absurdo; también a la inversa, el fortalecer el carácter laico del Estado, las libertades religiosas serán acotadas. Todo lo contrario, sólo un verdadero Estado laico es el único que garantiza la libertad religiosa, la equidad y el respeto de las minorías. Por ello, lamentablemente, por la forma en que se procesó la reforma del artículo 24, todos salimos perdiendo.

por Bernardo Barranco V.

Vanguardia: Proponen senadores de PRD y PAN dotar de autonomía a ASF

Senadores del PRD y PAN propusieron reformar la Constitución para dotar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios.

En entrevista, el senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Alfonso Sánchez Anaya, indicó que es necesario crear instrumentos legislativos para "terminar con el grave daño que causa al erario la corrupción y la poca eficiencia en la gestión pública".

Sánchez Anaya precisó que "ante la magnitud del problema de la corrupción que enfrenta México es necesario dotar al ente de fiscalización de total autonomía, y es por ello que se propone dotarlo de un mejor diseño institucional".

Urge "dotar de credibilidad a las instituciones de gobierno, por lo que se debe atender la demanda de transparentar no sólo el manejo de los recursos públicos, sino la eficacia y la eficiencia con la que se aplican", demandó.

El legislador perredista detalló que la propuesta es parte de un paquete de iniciativas que presentará para impulsar la transparencia y el acceso a la información en materia de fiscalización de recursos, elaboración del presupuesto e impartición de justicia.

NOTIMEX

Economía: Ordenan a SHCP informar *(...viene de la página 1)*

Determinó que en caso de que el resultado de la búsqueda exhaustiva de la documentación requerida no arroje resultados la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deberá emitir la resolución que confirme la inexistencia.

El IFAI confirmó la inexistencia de contribuciones realizadas en dólares estadounidenses al Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo,

Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, y Banco de Desarrollo del Caribe, de 2000 a 2010.

Además, comprobó la inexistencia de esa misma información relativa al Banco Norte Americano de Desarrollo de 2000 a 2006 y 2010, toda vez que la SHCP acreditó la búsqueda exhaustiva de esa información.

Durante la revisión del caso, la SHCP respondió

que las únicas aportaciones que se hicieron en ese periodo fueron al Banco Norte Americano de Desarrollo (NADBank) por un total 50 mil 625 millones de dólares, por concepto de capital pagado.

Sin embargo, durante el proceso el IFAI encontró que la SHCP está facultada para conocer de las contribuciones que hace el Gobierno federal al FMI.

NOTIMEX

Mundo Plural: Las izquierdas en el marco de la realidad actual *por Raúl Czacki*

Con la desaparición de la unión de repúblicas socialistas soviéticas en el siglo pasado, la mayoría de los movimientos políticos de izquierda, han buscado llegar al poder a través de elecciones democráticas, sin alterar los regímenes establecidos y sus instituciones constitucionales, adaptando sus principios doctrinarios a las realidades establecidas. Dentro de esas izquierdas existen movimientos sociales con claros deseos de transformar las sociedades actuales, dentro del marco democrático de la legalidad y a través de la vía pacífica, y la justicia social, logrando así una mayor equidad entre las clases sociales. Como ejemplo en Latinoamérica, en Chile, la ex presidenta Michelle Bachelet gobernó con una concertación entre el partido Socialista y la democracia Cristiana.

Con la misma constitución del régimen militar fascista de AUGUSTO PINOCHET, y luego entrego a través de elecciones libres el poder nuevamente a la derecha chilena, que encabeza el actual gobierno de Piñera. Situación similar se repitió en España actualmente, en la reciente elección en que el partido popular, que representa a la derecha española, y a los herederos del franquismo, tras el fracaso del partido socialista obrero español, que no supo representar los intereses de las fuerzas populares que lo llevaron al poder años atrás.

La ciudadanía debe de tener memoria histórica, y saber conscientemente evaluar su preferencia, no puede existir una auténtica izquierda que defienda las libertades democráticas, y las desigualdades sociales, sin transformar a fondo las instituciones democráticas y las constituciones que así las fortalezcan, evitando así una simulación más.

czackiwajnsztej@gmail.com



**Tu abogado
las 24 hrs
los 365 días al año**
www.asclegal.com.mx
<http://asclegal.blogspot.com/>

“Situación similar se repitió en España actualmente, en la reciente elección en que el partido popular, que representa a la derecha española, y a los herederos del franquismo, tras el fracaso del partido socialista obrero español...”



Comunicate con tus clientes
Diseñamos tu blog y página web
aurumtab63@yahoo.com

TECNOLOGÍA: Internet supera a la televisión

De acuerdo con un estudio realizado por Microsoft Latinoamérica, a través de los portales de MSN, 40 por ciento de los entrevistados usa una computadora para pasar el tiempo en casa con la familia, mientras que sólo 38 por ciento utiliza la televisión con la misma finalidad.

En América Latina, la televisión dejó de ser el principal centro de información y entretenimiento en el hogar, para dar paso a la computadora como canal fundamental en las dinámicas familiares. De acuerdo con un estudio realizado por Microsoft Latinoamérica, a través de los portales de MSN, 40 por ciento de los entrevistados usa una computadora para pasar el tiempo en casa con la familia, mientras que sólo 38 por ciento utiliza la televisión con la misma finalidad. La investigación aplicada a internautas de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú y Venezuela, revela que en los hogares actuales hay más de una computadora que se convierte en el centro de reunión para las familias.

El estudio demuestra que 50 por ciento de los encuestados señala tener dos o tres televisores, mientras que 42 por ciento precisa lo mismo sobre la presencia de computadoras personales en casa, "esto demuestra un lugar importante de las nuevas tecnologías en los hogares".

"No obstante, las dinámicas están dadas por la edad, por ejemplo, los adultos mayores de 36 años prefieren el correo electrónico y los de menor edad están familiarizados con las dinámicas de interacción por medio de redes sociales". sociales, usar una PC o tableta para navegar en Internet, escribir un blog, ver videos y escuchar música.

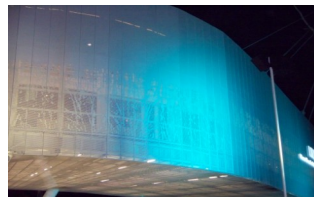
Notimex

Cultura: MUSEVI (Museo Elevado de Villahermosa)

Puente, Museo y Mirador recientemente inaugurado de cara a las festividades de aniversario de la ciudad de Villahermosa. Anteriormente se llamaría Puente Bicentenario, pero por atraso de obras, se cambió de nombre a MUSEVI. El puente fue diseñado por el arquitecto mexicano Enrique Norten.

Con sendas exposiciones del artista y arquitecto tabasqueño Ventura Marín Azcuaga, abrió sus puertas el Museo Elevado de Villahermosa (Musevi), como parte de las actividades conmemorativas al 454 aniversario

de la fundación de esta ciudad. Este recinto representa la pieza central del Paseo de las Ilusiones, que será una excelente opción para los turistas locales, nacionales e internacionales.



de la fundación de esta ciudad. Este recinto representa la pieza central del Paseo de las Ilusiones.

Esta propuesta busca transformar y reactivar la avenida principal de

Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, no sólo reconstruyéndola sino estructurándola; entendiendo cuáles son los usos y los distritos que se entretengan con ella y definiendo claramente el paseo como la columna vertebral vial, económica y turística que es. Se pretende potencializar los espacios públicos ya existentes integrándolos a un diseño contemporáneo sumado a una mejora ambiental con el objetivo de crear espacios públicos de calidad. Por las noches en la laguna se puede disfrutar de un bello espectáculo de fuentes.

www.informador.com.mx

Jorbai TV Periódico

Correo: director@jorbai.tv
contacto@jorbai.tv



Estudia en línea vía internet
Cursos y Diplomados
<http://ceaam.blogspot.com/>



LEAMOS

"Transición" de Carmen Aristegui. Necesaria reflexión del México actual. De venta en:

www.gandhi.com.mx

